



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento Social

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 0 4 9 .-
LITUECHE, 0 7 ENE 2014 .-

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

- Aprobación de Proyecto de 2% de Deportes Por un verano activo
- La necesidad de Fomentar la vida activa de jóvenes, niños y niñas en la Comuna.
- La realización de diversas actividades recreativas y deportivas de verano.
- La Necesidad de contratación de un Profesor de Educación Física, que sea el encargado de dichas actividades.
- Que los jóvenes, niños y niñas de la comuna cuenten con un profesional capacitado para llevar una correcta ejecución de las actividades recreativas y deportivas.
- Las Bases Administrativas que reglamentan la Licitación Pública, Adjudicación y la Contratación de los servicios requeridos por la Municipalidad de Litueche.

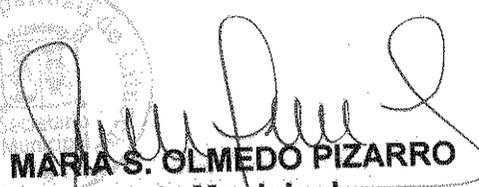
DECRETO:

- 1.- **Llámesese a Licitación pública para la CONTRATACION DE PROFESIONAL PARA LA EJEUCION DEL PROYECTO: "POR UN VERANO ACTIVO"**
- 2.- **Apruébase las Bases Administrativas Generales de la Licitación CONTRATACION DE PROFESIONAL PARA LA EJEUCION DEL PROYECTO: "POR UN VERANO ACTIVO"**
- 3.- **Nombrase la Comisión de Apertura y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios:**
 - Rodrigo Palominos Vidal, Encargado de deportes, recreación, turismo y cultura.
 - María Soledad Olmedo Pizarro, Secretaria Municipal.
 - Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal.

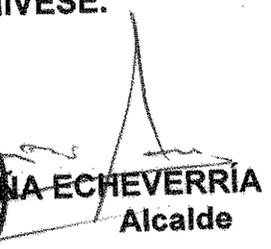
- 4.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

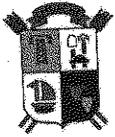
ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.




MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal
RAE/MOP/COP/prs




RENZO ACHÚA ECHEVERRÍA
Alcalde



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO SOCIAL

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE PROFESIONAL PARA LA EJECUCION PROYECTO: "POR UN VERANO ACTIVO"

1. GENERALIDADES

Los presentes Términos de Referencia regirán el proceso de llamado a Licitación Pública a través del portal electrónico CHILECOMPRA (www.chilecompra.cl), para Contratación de Profesional, para la ejecución del Proyecto denominado " Por un Verano Activo", que entre sus líneas programáticas busca Potenciar y fortalecer la sana competencia para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Estos términos establecen las condiciones y procedimientos que deben respetarse en la presentación de las ofertas, garantía adjudicación, contrato, ejecución de los servicios y forma de pago.

Los presentes Términos de Referencia (T.D.R.), los antecedentes complementarios, la aceptación de los T.D.R. y la oferta del adjudicatario, formarán parte integrante del contrato a suscribirse entre éste y la I. Municipalidad de Litueche, para todos los efectos legales que procedieren.

2. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

Los oferentes que se interesen por participar de estos servicios profesionales, deberán tener Título Profesional de Profesor de Educación Física.

3. PERFIL DEL PROFESIONAL DEL ÁREA EDUCACION FISICA

- A. Experiencia en el área recreativa y deportiva.
- B. Características personales de liderazgo de grupo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO SOCIAL

- C. Capacidad de organización, planificación y ejecución.
- D. Manejo de técnicas deportivas, recreativas y competitivas.
- E. Capacidad y disposición para trabajo en equipo.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Contratación de un profesional del área de la Educación física encargado de las actividades recreativas, deportivas y de competencia que se efectuarán en la comuna de Litueche durante el verano. Este profesional deberá proveer de 5 monitores para dicha actividad. Según el proyecto "Por un Verano Activo".

- Boleta de Honorarios a nombre de la I. Municipalidad de Litueche.
- Certificado de recepción por parte de Departamento Social.

5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS

El trabajo tendrá una duración de 6 semanas, se cancelará tras emitir informe y certificado de recepción del trabajo por la unidad competente, en este caso la Encargada del Departamento Social, para lo cual el oferente seleccionado deberá preparar su correspondiente legajo de documentos, donde deberá adjuntar:

- Boleta de honorarios a nombre de la Municipalidad de Litueche.
- Certificado de recepción por parte de la Unidad (Departamento Social).
- Informe de actividades.

6. PLAZOS DE EJECUCION Y PRESUPUESTO

La ejecución del proyecto durará 6 semanas a contar de la suscripción del contrato y se cuenta con un presupuesto total de \$1.800.000, con impuesto incluido.



7. CONTENIDO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

La propuesta se presentará en dos anexos, respectivamente:

- N° 1 "IDENTIFICACION DEL PROPONENTE Y DOCUMENTOS ANEXOS"

DEBERÁ INCLUIR FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD POR AMBOS LADOS, FOTOCOPIA DE TÍTULO PROFESIONAL, CURRÍCULUM Y DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA (CONTRATO DE TRABAJO/BOLETA DE HONORARIOS).

- N° 2 "OFERTA ECONÓMICA"

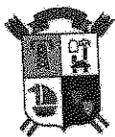
8. ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA SELECCIÓN DEL OFERENTE

Experiencia laboral	<u>%30</u>
Oferta económica	<u>%30</u>
Entrevista	<u>%40</u>
Total	<u>100%</u>

- a) La experiencia laboral, se medirá de acuerdo a la experiencia que acredite conocimientos en el área Profesional de Educación Física, mediante la presentación de Currículum, contrato de Trabajo o boletas de honorarios, ya sea en original o fotocopia.

EXPERIENCIA

3 MESES	10%
6 MESES	20%
9 MESES o MAS	30%



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO SOCIAL

- b) La oferta económica se medirá de acuerdo al (Precio Mínimo ofertado/Precio Oferta X 30).
En caso de producirse un empate, la comisión evaluará de acuerdo al perfil que se requiere y específicamente a la experiencia en el área de la educación física.
- c) La entrevista será a través de una pauta de preguntas. Donde se medirán los conocimientos en el área de la Educación Física.

9. LA COMISION EVALUADORA

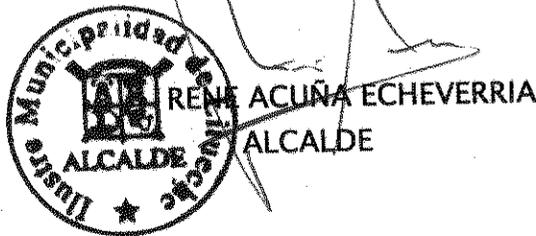
La comisión evaluadora estará integrada por las siguientes personas.

- Rodrigo Palominos Vidal, Encargado de Deportes, Recreación, Turismo y Cultura.
- María Soledad Olmedo, Secretaria Municipal.
- Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal.

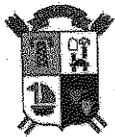
10.- OBJETIVOS ESPERADOS

El objetivo principal es potenciar y fortalecer la sana competencia para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Litueche.

Mejorar las condiciones de vida de todos los integrantes de la comunidad, por medio de la actividad física, deportiva, recreativa y competitiva, abarcando todos los sectores sociales.



LITUECHE, Enero del 2014.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO SOCIAL

**FORMATO N° 1
IDENTIFICACION DEL PROPONENTE**

FECHA: _____

ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

NOMBRE	
RUT	
DOMICILIO DEL PROPONENTE	CALLE: _____ N°: _____
	DEPTO.: _____
	COMUNA: _____ CIUDAD: _____
	FONO: _____ FAX _____
	E-MAIL: _____

NOMBRE Y FIRMA PROPONENTE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO SOCIAL

**FORMULARIO N° 2
OFERTA ECONÓMICA**

A. ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

NOMBRE	
RUT	
SERVICIO QUE POSTULA	

B. DETALLE DE PROPUESTA

SUBTOTAL NETO

\$.....

TOTAL	\$.....

	Son (en palabras) _____

FIRMA Y TIMBRE PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL